

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 011-2026

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	DANIEL PATIÑO JARAMILLO
CEDULA	1.128.273.667
PLAZO	SEIS (6) MESES
OBJETO	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS A LA DEPENDENCIA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS”
INICIACIÓN	10 DE FEBRERO DE 2026
TERMINACIÓN	9 DE AGOSTO DE 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	9 DE AGOSTO DE 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$13.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 6.900.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 04		\$ 2.300.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 4.600.000
SUMAS IGUALES	\$13.800.000	\$13.800.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Apoyar la revisión, verificación y seguimiento al cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo (SST), del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP, así como de las decisiones y compromisos adoptados en el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica, incluyendo la verificación del avance de las acciones definidas en las respectivas actas y planes de mejora.	a. El contratista realizó el seguimiento del formulario de salidas de campo, analizando la estructura del formulario de Google e identificando varios puntos críticos donde la recolección de datos puede generar dificultades o bases de datos desorganizadas, realizan las recomendaciones para mejorar el formulario y garantizar un consolidado limpio, automatizado y fácil de verificar.	Realizó oficio y lo entregó para su firma. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 4
	b. El día 27 de mayo del 2026 el contratista asistió a la jornada virtual de socialización liderada por la Secretaría de Transparencia del Gobierno de Colombia, orientada a brindar apoyo en la formulación e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para el fortalecimiento del seguimiento institucional.	Capacitaciones del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), realizadas por la secretaría de Transparencia del Gobierno de Colombia. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4	
2. Apoyar las auditorías internas que le sean asignadas, cumpliendo con las etapas de planeación, ejecución, documentación y seguimiento, con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026.	a. En el mes de mayo el contratista realizó informe de la ejecución de la auditoría de la página web de la entidad, correspondiente a la metodología de planeación de los diferentes enlaces de la página web de la Personería Municipal de Dosquebradas. El propósito de esta actividad es verificar de manera preliminar la disponibilidad, funcionalidad, accesibilidad y vigencia de los hipervínculos que alojan la información obligatoria de transparencia activa, según lo estipulado por la Ley 1712 de 2014 y sus modificaciones. b. El 26 de mayo del 2026 el contratista llevó a cabo la reunión de cierre de la auditoría realizada a la página web institucional, con la participación del secretario general, en calidad de responsable del proceso auditado, durante la reunión, se presentó y socializó las observaciones identificadas como resultado de la auditoría, explicando el alcance de cada una, los criterios evaluados, la evidencia recopilada y los aspectos susceptibles de mejora.	Realizó el informe de ejecución y lo entregó para su firma. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4 Realizó acta de reunión de cierre de auditoría y la entregó para su revisión. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4	
3. Realizar trimestralmente seguimiento a los informes de PQRS, para validar que la atención se presta según las normas legales y generar informe con recomendaciones, además realizar los demás informes que le sean asignados.	a. El contratista realizó informe de cumplimiento de la circular 009 de la procuraduría general de la nación, donde presentó el estado de cumplimiento de la Personería Municipal de Dosquebradas respecto de la implementación de las disposiciones contenidas en el artículo 93 de la Ley 1952 de 2019 y	Realizó informe de seguimiento y lo entregó para su debida revisión. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4	

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 4

	el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, relacionadas con la estructura funcional y garantías del procedimiento disciplinario interno.	
4. Apoyar el monitoreo y verificación periódica del contenido de la página web institucional, con el fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, modificada por la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con la transparencia, el acceso a la información pública y la prevención de la corrupción, especialmente en el componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	a. El 09 de junio del 2026 el contratista realizó oficio borrador con seguimiento al buzón de denuncias por posibles hechos de corrupción, dando recomendaciones preventivas para la implementación de un canal exclusivo de denuncias por presuntos actos de corrupción en la página web institucional.	Realizó oficio y lo entregó para su debida revisión. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4
5. Apoyar la revisión y seguimiento de la información registrada en las plataformas institucionales y oficiales, en especial SIGEP II, relacionada con hojas de vida, publicación de contratos, adiciones y demás actuaciones contractuales, desde el rol que le sea asignado como operador de contratos.	a. El 9 de junio del 2026 el contratista realizó reunión con el secretario general para la socialización del estado actual del SIGEP II vigencia 2025 y 2026 y seguimiento plataforma SIGEP II con respecto a las validaciones y gestión de contratos.	Realizó acta de reunión y la entregó para su revisión. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4
6. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOS QUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados, en especial el comité de salud en el trabajo.	a. El 22 de mayo de 2026, el contratista asistió a reunión de COPASST realizado en la sala de juntas de la Personería municipal de Dosquebradas. b. El 25 de mayo del 2026, asistió a capacitación del personal masculino convocada por la secretaria general de la personería municipal de Dosquebradas, realizada en las instalaciones del concejo municipal de Dosquebradas. c. El 26 de mayo del 2026 asistió a capacitación de seguridad vial en las instalaciones de la secretaría de tránsito del municipio de Dosquebradas.	Reunión convocada por el comité de COPASST. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4 Reunión convocada por la secretaria general y liderada por la psicóloga de la entidad Valeria Restrepo. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4 Capacitación brindada por personal de la secretaría de tránsito de Dosquebradas. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 4

	d. El 31 de mayo de 2026 el contratista asistió a la jornada de votaciones de la primera vuelta de las elecciones presidenciales 2026, como garante de mesa de justicia en la casa de la cultura del municipio de Dosquebradas. e. El 09 de junio del 2026 asistió a capacitación de seguridad vial en las instalaciones de la secretaría de tránsito del municipio de Dosquebradas.	#4 Jornada de votaciones con convocatoria para todo el personal de la Personería Municipal de Dosquebradas. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4 Capacitación brindada por personal de la secretaría de tránsito de Dosquebradas. Las evidencias se anexan en la carpeta DRIVE: Informe #4
--	--	---

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veinticuatro (24) de julio del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA

CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE DE CONTROL INTERNO

FIRMA DEL SUPERVISOR: 